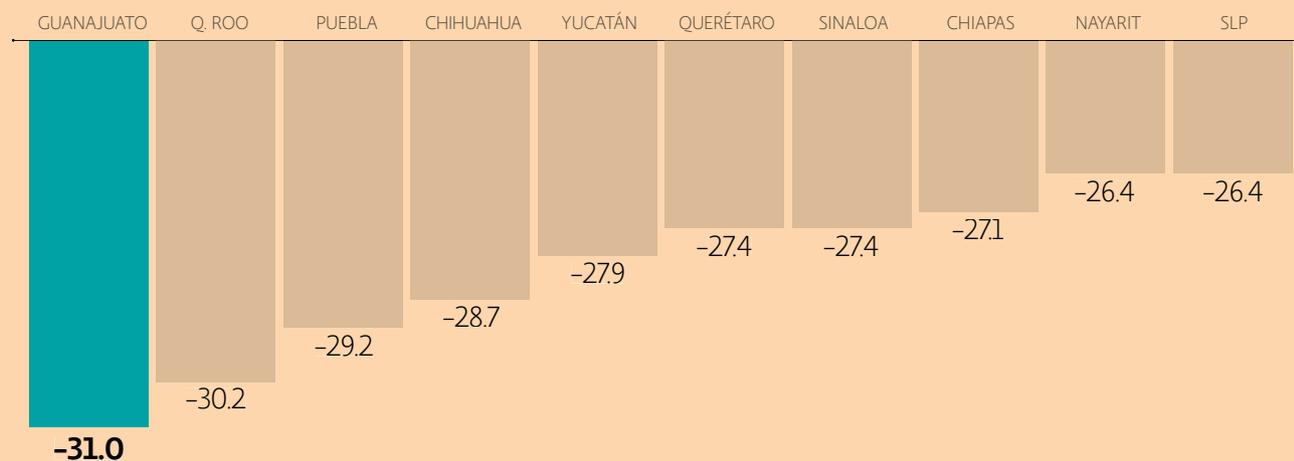


## GUANAJUATO Y QUINTANA ROO, LOS ESTADOS MÁS CÁSTIGADOS

En enero del 2016, el Fondo de Fiscalización cayó 22.8%, siendo Guanajuato, Quintana Roo y Puebla los estados con mayor descenso, ante la disminución, a principios de año, en la contribución a la Recaudación Federal Participable, de la cual dependen tanto ingresos tributarios como los provenientes del petróleo.

### Variación anual en el Fondo de Fiscalización

(VARIACIÓN % - DATOS DE ENERO DE 2016)



FUENTE: SHCP.

GRÁFICO EE: STAFF



**Medidas.** Ante la caída a inicios del 2016 de la recaudación estatal, la SHCP conocido como Fondo de Fiscalización. FOTO EE: FERNANDO VILLA

## URGE CAMBIAR MODELO FEDERALIZADO

# Estados inician 2016 con bajo desempeño fiscal

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los incentivos federales que recibieron las entidades federativas disminuyeron 22.8% anual en enero de 2016.

Elizabeth Albarrán  
EL ECONOMISTA

En el primer mes del 2016, las 32 entidades federativas que integran al país obtuvieron menores recursos por parte del Fondo de Fiscalización debido a que tuvieron un bajo desempeño en su recaudación fiscal, de acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al cierre de enero de este año, los 32 estados recibieron en total 2,196 millones de pesos, una reducción de 22.8% en comparación con el mismo periodo del 2015, ante la caída de 88 por ciento de la recaudación por ingresos petroleros.

David Colmenares, ex titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda explicó que este fondo es una especie de comisión que reciben los estados por tener una buena recaudación.

La función del fondo es incentivar las labores de fiscalización que

realizan las entidades federativas, dicho fondo se integra con el 1.25 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP), que se conforma por ingresos tributarios y petroleros y se encuentra dentro de las participaciones pagadas a las entidades federativas.

“Durante los últimos 10 años, las participaciones crecieron a una tasa media anual de 10.2 por ciento. Sin embargo, la tasa de crecimiento de las participaciones ha sido menor, pasando a 7.6% en 2015. Adicionalmente, de acuerdo con cifras publicadas por la SHCP, a enero de 2016 éstas disminuyeron 3.9%”, indicó Moody’s en un reporte publicado en enero.

En dicho documento Moody’s explica que la caída en las participaciones estatales aumenta el riesgo de utilizar en su totalidad el Fondo de Estabilización de los Ingresos de los estados.

Las entidades que en enero de 2016 registraron un menor incentivo por parte del Fondo de Fisca-

**La caída de las participaciones aumenta la posibilidad de usar el Fondo de Estabilización de los Ingresos de los estados, según Moody’s.**

lización fueron Baja California Sur que sólo obtuvo 11 millones de pesos, lo que representa una disminución anual de 20.8%; Colima recibió 11.4 millones, una baja de 20.8%, y Campeche con 14.9 millones de pesos, una reducción de 26.4%, respecto al año pasado.

Entre los estados que registran una mayor recaudación, y por ende mayores recursos del Fondo de Fiscalización, se encuentran el Estado de México, Sonora y la Ciudad de México, cuya disminución del incentivo que proviene del fondo en el primer mes del presente año fue de 21.3%, 27.9% y 19.7%, respectivamente.

### NUEVO PACTO FISCAL ESTATAL

Si bien el fondo de fiscalización es un “premio” para los estados por su desempeño en la recaudación, Colmenares indicó que en promedio, las entidades recaudan sólo el 10% de lo que gastan.

El exdirectivo de la SHCP afirmó que se debe pensar en un nuevo

arreglo o pacto fiscal donde se revisen facultades y responsabilidades del presupuesto de cada entidad, pues cada el sistema federalizado sólo está mal acostumbrando a los Estados y municipios.

“Los Estados y municipios se han vuelto unos mantenidos de la federación a pesar de tener los recursos para recaudar más (...) No se trata de crear nuevos impuesto sino de que se cobre de manera adecuada el predial y el suministro del agua; con ello, las entidades federativas podrían contribuir más al erario público”, mencionó en entrevista Colmenares.

Asimismo, sugirió que aquellas entidades federativas que gozan de un alto nivel turístico como Quintana Roo o Baja California Sur deberían cobrar impuesto en hospedaje, o bien que en todas los Estados se cobrara impuestos sobre tenencia o nómina.

“A febrero del 2016, las participaciones federales han sido inferiores a 15,000 millones de pesos

**2,196**  
MILLONES  
de pesos recibieron los estados del Fondo de Fiscalización.

**11**  
MILLONES  
de pesos fue el monto que recibió Baja California Sur.



redujo el incentivo otorgado a los estados

en relación a lo programado. Si tienes menos recursos, los estados no podrán gastar en proyectos de inversión y eso frena la productividad”, sentenció Colmenares.

Advirtió que ante los bajos precios del petróleo es muy probable que las participaciones que reciban los estados disminuyan o bien que se tenga que utilizar recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Sin embargo, en un documento publicado en enero del 2016, la agencia Fitch señaló que la caída en el precio del petróleo no afectará el Fondo General de Participaciones en la misma medida que sucedió en 2009, puesto que la contribución de los ingresos provenientes del petróleo es cada vez menor.

“Los recursos que conforman la Recaudación Federal Participable (RFP) ha cambiado estructuralmente y se compuso cada vez menos de ingresos derivados del petróleo y más de los ingresos tributarios. En 2008, los primeros representaron 44% de la RFP y para 2015, su participación se redujo a 12.7%, siendo los ingresos tributarios los más relevantes”, señaló Fitch en un reporte.

Y únicamente en caso de que la caída del precio del petróleo se mantuviera y además se presentara una reducción en la recaudación fiscal del Gobierno Federal como la de 2008, cuando los ingresos tributarios considerados en la RFP se redujeron 8.1%, sí podría afectar de manera considerable los recursos recibidos por los estados y sería necesario usar el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.